



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

#### 1214 *Nombramiento de personal eventual*

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 02 de febrero de 2024 n.º 58/2024, se ha resuelto el siguiente:

**"Primero.** Nombrar a la Sra. Dúnia Muñoz Izquierdo con DNI n.º \*\*\*0528\*\* como Personal Eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial de Alcaldía, con las funciones específicas de Comunicación y Protocolo, y con efectos de día 5 de febrero de 2024; dado que se considera que la persona que se nombra es adecuada para desarrollar dichas funciones y cumple los requisitos.

**Segundo.** Establecer que su retribución bruta anual será de veintinueve mil ciento veintiuno euros con cuarenta y nueve céntimos.

**Tercero.** La nombrada podrá ser destituida o separada entrega por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la cual preste su función de confianza o asesoramiento.

**Cuarto.** Notificar este nombramiento a la persona interesada por su conocimiento y efectos oportunos.

**Quinto.** Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con especificación de los puesto de trabajo, régimen de retribuciones y dedicación.

**Sexto.** Dar cuentas al Pleno del Ayuntamiento de Ferreries en la próxima sesión plenaria que celebre."

En Ferreries, (firmado electrónicamente: 5 de febrero de 2024)

**El alcalde**  
Pedro Pons Huguet